

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE III
ENERO 2023**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS III (30-71746519-5)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE III**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en

vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2023 conforme surge del Decreto N° 863/2022.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe es para ser presentado a COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CEIBO CRÉDITOS III, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
08 de Febrero de 2023.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 31-08-2022	Al 30-09-2022	Al 31-10-2022	Al 30-11-2022	Al 31-12-2022	Al 31-01-2023
Créditos	2.234	1.917	1.839	1.690	1.563	1.522	1.432
Clientes	2.218	1.909	1.833	1.684	1.558	1.518	1.428
Saldo Valor Nominal	\$ 328.886.475	\$ 236.207.259	\$ 215.005.503	\$ 194.358.246	\$ 175.295.674	\$ 157.562.931	\$ 140.273.238
Saldo Valor Descontado	\$ 267.810.664	\$ 178.981.546	\$ 160.071.246	\$ 142.141.855	\$ 126.065.836	\$ 111.519.018	\$ 97.735.002
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-11,39%	-11,81%	-12,61%	-12,75%	-13,04%	-14,10%
Total Cobrado Acumulado		-33,17%	-40,23%	-46,92%	-52,93%	-58,36%	-63,51%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/01/23 al 31/01/23

TOTAL		(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
FLUJO REAL							
Cobros del mes		13.704.011	3.500.090	17.204.100	-,-	-,-	17.204.100
Cobros de meses anteriores		80.005	5.588	85.593	-,-	-,-	85.593
Cobros Anticipados		-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
		13.784.016	3.505.678	17.289.693	-,-	-,-	17.289.693

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-01-23

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	5.872.816	1.496.735	7.369.551	-	-	7.369.551
CAPITAL FEDERAL	1.101.078	281.264	1.382.341	-	-	1.382.341
CHACO	289.071	68.848	357.920	-	-	357.920
CHUBUT	-	-	-	-	-	-
CORDOBA	1.844.269	470.652	2.314.922	-	-	2.314.922
CORRIENTES	162.063	41.429	203.491	-	-	203.491
ENTRE RIOS	-	-	-	-	-	-
FORMOSA	7.860	1.992	9.851	-	-	9.851
JUJUY	14.211	3.649	17.860	-	-	17.860
LA PAMPA	3.518	891	4.410	-	-	4.410
MENDOZA	-	-	-	-	-	-
MISIONES	835.555	213.272	1.048.827	-	-	1.048.827
NEUQUEN	95.581	24.526	120.107	-	-	120.107
RIO NEGRO	605.767	149.416	755.184	-	-	755.184
SALTA	630.729	160.628	791.357	-	-	791.357
SAN JUAN	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS	-	-	-	-	-	-
SANTA FE	1.841.314	469.735	2.311.049	-	-	2.311.049
SANTIAGO DEL ESTEROC	10.380	2.690	13.070	-	-	13.070
TUCUMAN	469.804	119.948	589.753	-	-	589.753
TOTAL	13.784.016	3.505.678	17.289.693	-	-	17.289.693

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-01-23

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
2/1/2023	643.877	420.230	1.064.107	-	-	1.064.107	5/1/2023			(1.064.107)
3/1/2023	568.599	489.926	1.058.524	-	-	1.058.524	6/1/2023	6/1/2023	1.064.107	5.583
4/1/2023	692.927	470.184	1.163.112	-	-	1.163.112	9/1/2023	9/1/2023	1.058.525	(104.587)
5/1/2023	969.478	830.480	1.799.958	-	-	1.799.958	10/1/2023			(1.799.958)
6/1/2023	972.882	761.873	1.734.755	-	-	1.734.755	11/1/2023			(1.734.755)
7/1/2023	387.145	314.402	701.546	-	-	701.546	11/1/2023			(701.546)
8/1/2023	4.980	1.315	6.295	-	-	6.295	11/1/2023	11/1/2023	4.697.825	4.691.530
9/1/2023	684.116	632.117	1.316.233	-	-	1.316.233	12/1/2023			(1.316.233)
10/1/2023	366.190	331.626	697.816	-	-	697.816	13/1/2023	13/1/2023	2.024.074	1.326.258
11/1/2023	617.371	402.051	1.019.423	-	-	1.019.423	16/1/2023			(1.019.423)
12/1/2023	497.590	376.114	873.703	-	-	873.703	17/1/2023	17/1/2023	1.717.239	843.536
13/1/2023	229.176	147.314	376.490	-	-	376.490	18/1/2023			(376.490)
14/1/2023	44.339	44.794	89.133	-	-	89.133	18/1/2023			(89.133)
15/1/2023	18.306	26.467	44.773	-	-	44.773	18/1/2023			(44.773)
16/1/2023	615.133	421.428	1.036.561	-	-	1.036.561	19/1/2023	19/1/2023	1.384.099	347.538
17/1/2023	161.686	102.068	263.754	-	-	263.754	20/1/2023			(263.754)
18/1/2023	116.172	62.760	178.932	-	-	178.932	23/1/2023	23/1/2023	1.479.247	1.300.315
19/1/2023	101.131	84.553	185.683	-	-	185.683	24/1/2023			(185.683)
20/1/2023	99.190	80.718	179.908	-	-	179.908	25/1/2023			(179.908)
21/1/2023	15.309	20.157	35.466	-	-	35.466	25/1/2023			(35.466)
22/1/2023	10.530	2.781	13.311	-	-	13.311	25/1/2023			(13.311)
23/1/2023	304.761	198.077	502.838	-	-	502.838	26/1/2023	26/1/2023	401.057	(101.781)
24/1/2023	224.020	168.614	392.634	-	-	392.634	27/1/2023			(392.634)
25/1/2023	90.290	52.524	142.813	-	-	142.813	30/1/2023	30/1/2023	908.784	765.971
26/1/2023	87.944	57.307	145.251	-	-	145.251	31/1/2023	31/1/2023	288.064	142.813
27/1/2023	35.378	18.895	54.273	-	-	54.273	1/2/2023			(54.273)
28/1/2023	40.561	25.735	66.296	-	-	66.296	1/2/2023			(66.296)
29/1/2023	8.091	4.838	12.928	-	-	12.928	1/2/2023			(12.928)
30/1/2023	566.752	420.559	987.310	-	-	987.310	2/2/2023			(987.310)
31/1/2023	598.094	547.770	1.145.864	-	-	1.145.864	3/2/2023	3/2/2023	2.266.672	1.120.808
9.772.017	7.517.676	17.289.693	-	-	17.289.693				17.289.694	0

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio		30
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	17.289.693	
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	17.289.694	
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes		1
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre		30

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
ago-22	22.222.870	-.-	23.394.277	(1.171.406)	94,99%	92.679.216	97.503.605	(4.824.389)	95,05%
sep-22	21.201.757	-.-	22.285.641	(1.083.884)	95,14%	113.880.973	119.789.246	(5.908.273)	95,07%
oct-22	20.647.257	-.-	21.513.089	(865.832)	95,98%	134.528.230	141.302.335	(6.774.106)	95,21%
nov-22	19.062.571	-.-	20.021.146	(958.574)	95,21%	153.590.801	161.323.481	(7.732.680)	95,21%
dic-22	17.732.743	-.-	18.669.126	(936.383)	94,98%	171.323.544	179.992.607	(8.669.063)	95,18%
ene-23	17.289.693	-.-	18.339.542	(1.049.849)	94,28%	188.613.238	198.332.149	(9.718.912)	95,10%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,1%	94,1%	94,0%	94,0%	94,0%	93,8%
Subtotal Al Vto		94,1%	94,1%	94,0%	94,0%	94,0%	93,8%
	1 mes atraso	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,2%	1,0%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		95,3%	95,1%	94,7%	94,4%	94,0%	93,8%
No Cobrado		4,7%	4,9%	5,3%	5,6%	6,0%	6,2%
Teórico (\$ miles)		21.458	19.865	18.653	16.870	15.302	14.609

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-01-23

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.289	121.725.873	83.124.337	23.589.318	106.713.655	86,01%	1.067.137
32 - 90	2	157.404	105.924	28.113	134.037	0,11%	6.702
91 - 180	16	1.608.182	1.197.530	288.696	1.486.226	1,20%	588.078
181 - 365	121	16.781.778	13.307.211	2.433.784	15.740.995	12,69%	5.760.587
Total	1.428	140.273.238	97.735.002	26.339.911	124.074.913	100%	7.422.504

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-01-23

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.293	121.754.099	83.145.194	23.595.237	106.740.432	86,03%
32 - 90	2	157.404	105.924	28.113	134.037	0,11%
91 - 180	16	1.593.707	1.187.197	285.764	1.472.961	1,19%
181 - 365	121	16.768.028	13.296.686	2.430.797	15.727.484	12,68%
Total	1.432	140.273.238	97.735.002	26.339.911	124.074.913	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-01-2023	3.335.150

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-01-23

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	40.171.650	11.059.364	1.424.490
CAPITAL FEDERAL	8.222.990	2.211.064	277.315
CHACO	3.475.895	903.872	110.314
CHUBUT	-	-	-
CORDOBA	12.456.326	3.397.505	434.058
CORRIENTES	1.301.652	360.231	46.412
ENTRE RIOS	-	-	-
FORMOSA	64.488	18.301	2.378
JUJUY	104.978	29.792	3.927
LA PAMPA	41.135	6.601	391
MENDOZA	-	-	-
MISIONES	4.738.916	1.209.988	147.792
NEUQUEN	678.230	192.477	25.388
RIO NEGRO	3.619.458	970.247	123.767
SALTA	4.092.918	1.073.170	132.408
SAN JUAN	-	-	-
SAN LUIS	-	-	-
SANTA FE	15.227.108	3.983.868	490.994
SANTIAGO DEL ESTERO	39.954	11.339	1.565
TUCUMAN	3.499.305	912.092	113.952
TOTAL	97.735.002	26.339.911	3.335.150

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-01-23

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	9.718.912	8.658.347
feb-23	17.468.481	13.522.716
mar-23	16.464.741	12.421.099
abr-23	15.344.468	11.249.041
may-23	13.462.732	9.599.574
jun-23	11.425.398	7.917.903
jul-23	10.867.332	7.325.719
ago-23	8.813.493	5.773.918
sep-23	7.441.443	4.737.639
oct-23	6.393.992	3.959.206
nov-23	4.968.212	2.989.554
dic-23	3.525.702	2.063.972
ene-24	3.274.230	1.862.777
feb-24	2.432.196	1.344.840
mar-24	1.690.724	910.203
abr-24	1.500.766	785.091
may-24	1.255.361	638.768
jun-24	1.065.644	526.971
jul-24	935.948	450.191
ago-24	681.117	318.408
sep-24	626.741	284.763
oct-24	472.886	208.941
nov-24	210.798	90.469
dic-24	97.666	40.795
ene-25	99.066	40.214
feb-25	35.189	13.882
TOTALES	140.273.238	97.735.002

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza disponible para Pago de servicios						Total Para el pago
	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros		
ago-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.454.369
sep-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.607.163
oct-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.395.490
nov-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.253.232
dic-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.318.483
ene-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.439.001

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 156.669.238	20-jun-22	48,52%	\$ 6.334.904	\$ 17.524.263	\$ 23.859.166
\$ 139.144.975	20-jul-22	49,00%	\$ 5.681.753	\$ 17.730.667	\$ 23.412.420
\$ 121.414.308	20-ago-22	49,00%	\$ 4.957.751	\$ 17.496.618	\$ 22.454.369
\$ 103.917.690	20-sep-22	49,00%	\$ 4.243.306	\$ 18.363.857	\$ 22.607.163
\$ 85.553.833	20-oct-22	49,00%	\$ 3.493.448	\$ 17.902.042	\$ 21.395.490
\$ 67.651.790	22-nov-22	49,00%	\$ 2.762.448	\$ 17.490.784	\$ 20.253.232
\$ 50.161.006	20-dic-22	49,00%	\$ 2.048.241	\$ 16.270.242	\$ 18.318.483
\$ 33.890.764	20-ene-23	49,00%	\$ 1.383.873	\$ 17.055.128	\$ 18.439.001

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 37,00% ni superior al 49,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	156.669.238	-	-
jun-22	16.677.667	6.397.327	17.524.263	6.334.904	139.144.975	105,08%	5,08%
jul-22	16.927.311	5.716.322	17.730.667	5.681.753	121.414.308	104,91%	4,91%
ago-22	16.962.790	5.025.124	17.496.618	4.957.751	103.917.690	104,32%	4,32%
sep-22	17.085.343	4.332.477	18.363.857	4.243.306	85.553.833	105,12%	5,12%
oct-22	16.786.605	3.634.825	17.902.042	3.493.448	67.651.790	105,42%	5,42%
nov-22	16.644.014	2.949.372	17.490.784	2.762.488	50.161.006	105,37%	5,37%
dic-22	16.086.684	2.269.742	16.270.242	2.048.241	33.890.764	104,79%	4,79%
ene-23	15.493.616	1.612.869	17.055.128	1.383.873	16.835.636	105,40%	5,40%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés máximo del 49% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9
Saldo Inicio	15.774	5.504	425.351	8.222	10.128	87.605
INGRESOS						
Cobranzas	22.610.503,98	20.819.491,49	21.626.013,20	19.135.027,05	17.077.477,24	17.791.925,87
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	1.454.617,32	1.302.303,56	1.269.553,16	1.240.388,11	1.153.831,35	1.209.492,81
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	21.814.279,21	22.055.487,46	18.848.784,98	19.701.372,80	14.351.573,92	18.117.544,86
Rendimiento Inversiones	1.063.921,76	1.338.672,01	1.284.049,69	1.311.346,69	1.306.959,88	955.732,71
Fondos Líquidos Disponibles	745.720,79	974.512,54	956.215,02	998.627,20	1.063.426,08	782.455,14
Fondo de Garantía	318.200,97	364.159,47	327.834,67	312.719,49	243.533,80	173.277,57
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	46.943.322,27	45.515.954,52	43.028.401,03	41.388.134,65	33.889.842,39	38.074.696,25
EGRESOS						
Gastos	418.965,67	791.614,09	1.418.878,54	1.274.906,82	645.999,31	635.104,49
Pago de servicios	22.454.369,27	22.607.163,17	21.395.490,41	20.253.232,22	18.318.483,38	18.439.000,64
Inversiones	22.350.000,00	20.060.000,00	19.060.000,00	18.330.000,00	13.470.000,00	17.420.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	22.350.000,00	20.060.000,00	19.060.000,00	18.330.000,00	13.470.000,00	18.414.194,70
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	1.730.256,97	1.637.330,27	1.571.161,06	1.528.090,04	1.377.882,45	1.368.908,17
TOTAL EGRESOS	46.953.591,91	45.096.107,54	43.445.530,01	41.386.229,07	33.812.365,13	37.863.013,31
SALDO DE CUENTA	5.504,08	425.351,06	8.222,08	10.127,65	87.604,91	299.287,86

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/02/2023 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS III Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746519-5, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: iyr8bbw

Legalización N° 673838

